GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA
SDS-008-TRACTOCAMIONES-2022

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, siendo las 12:00 horas del día **veinticinco de agosto del dos mil veintidós,** se encuentran reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Yucatán ubicada en la calle sesenta y cuatro número cuatrocientos treinta y ocho entre cincuenta y tres y cuarenta y nueve de la colonia Centro de esta ciudad; estando presentes los servidores públicos designados para este evento, el **C.P. Omar Jesús Duarte Perera,** Director de Administración y Finanzas, la **M.A.N. Victoria del Carmen Ayora Martínez,** Jefa de Departamento de Recursos Materiales y Mantenimiento y el **L.I. Luis A. Castro Río,** Jefe de departamento de Manejo Integral de Residuos, en representación del área solicitante, y la **C.P. Carmen Lutiner Rodríguez Moguel**, Titular del Órgano de Control Interno asignado a la SDS; con el objeto de llevar a cabo la **JUNTA DE ACLARACIONES** de conformidad con el apartado IV, de las bases de la **Licitación Pública SDS-008-TRACTOCAMIONES-2022**, relativo a la **"Adquisición de tractocamiones"** de acuerdo a lo establecido previamente en las respectivas bases, y con fundamento en los artículos 3, 18, 20, 21, 22, 23, 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, el Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas del Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como el Oficio XVII-1936/DN.-462/2019 de la Secretaría de Contraloría General del Estado de Yucatán y demás normatividad aplicable.

El **C.P. Omar Jesús Duarte Perera,** Director de Administración y Finanzas, da la bienvenida a los asistentes, agradeciéndoles su participación y puntualidad, procediendo a verificar el registro de las personas participantes.

"La Convocante", realiza las siguientes aclaraciones:

1. **"La Convocante"** aclara que tanto en la Convocatoria, así como en las bases de la presente Licitación, el plazo para la entrega de los bienes será de 140 y no de 142 días hábiles a partir de la firma del contrato el día 9 de septiembre de 2022 a las 12:00 horas, y concluyendo el 31 de marzo de 2023, contemplando que el día 2 de noviembre del presente año y el día 21 de febrero de 2023 se consideran inhábiles para el Gobierno del Estado.
2. De acuerdo al numeral **IX Condiciones para la presentación de la garantía de seriedad de proposiciones de "El Postor"** de las Bases de la presente Licitación, **"La Convocante"** aclara que la garantía de seriedad debe de ser "mínimo" el 10 % del total de su oferta económica sin considerar impuestos, considerando dos números decimales después de los números enteros; constituido a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas.

La convocante, realiza las siguientes aclaraciones con respecto a las dudas del Postor:

Postor: Agencias Mercantiles, S.A. de C.V.

Pregunta 1.- El sobre cerrado con las proposiciones será solo uno? en el mismo se incluye propuesta técnica y propuesta económica?

Respuesta: "La Convocante" aclara que **"El Postor"** presentara un sólo sobre cerrado el cual contendrá ambas propuestas, durante el Acto de apertura de propuestas, esto de conformidad con el numeral **IV. Lugar, fecha y Hora de los actos,** inciso **c**, de las bases de la presente licitación.

Pregunta 2.- El plazo del pago de los bienes se menciona 90 dias habiles, se solicita a la convocante con el objetivo de mantener precios competitivos para beneficio del Gobierno del Estado considerar el pago de las unidades en menor tiempo.

> **Respuesta: "La Convocante"** aclara que conforme al numeral **VII. Condiciones** punto **b.- Pago de los bienes, de las bases de la presente Licitación**, el pago será en una sola exhibición, a través de transferencia electrónica, mediante la presentación de las facturas correspondientes y se hará a partir de la entrega de los bienes por partida completa, previa verificación de la recepción satisfactoria de estos. El plazo para el pago será de 90 días hábiles contados a partir de la fecha en que la referida Dependencia emita la autorización correspondiente, de acuerdo al modelo del contrato.
>
> El pago se realizará, siempre que la documentación reúna todos los requisitos legales y fiscales correspondientes, **"El Proveedor"** haya cumplido en tiempo y forma con la entrega de la garantía de cumplimiento y con todos los requerimientos establecidos en el contrato que para tal efecto se suscriba, en las bases, anexos, acta(s) de la(s) junta(s) de aclaraciones, cédulas y demás documentación inherente a la presente licitación.

Pregunta 3.- Numeral X instrucciones para elaboración de proposiciones, punto 1 Requisitos: solicitan las actas originales para cotejo en los puntos 3 y 4 mismas que fueron entregadas en su momento para el alta de la inscripción en en el padrón de proveedores de la Secretaria de Administracion y Finanzas, el cual se anexara a la propuesta en el numeral X punto 14.

se solicita a la convocante en lugar de presentar nuevamente las actas, se presente una carta bajo protesta decir verdad que la empresa no ha tenido modificacion alguna y el representante legal continúa siendo el mismo.

> **Respuesta: "La Convocante"** aclara que conforme al numeral **X. Instrucciones para la elaboración de proposiciones** en referencia al requisito **3, "El Postor"** podrá presentar copia certificada ante fedatario público (la cual fungiría como el original) y su correspondiente copia simple del acta constitutiva con los testimonios de escrituras públicas que contengan las modificaciones que se hayan generado; en cualquiera de los casos, deberá estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio que corresponda. De la misma manera en referencia al punto **4, "El Postor"** podrá presentar copia certificada ante fedatario público (la cual fungiría como el original) y su correspondiente copia simple del poder para actos de administración otorgada ante fedatario público. En caso de haber acreditado este requisito desde el acta constitutiva, **"El Postor"** entregará una carta manifestando el nombre del representante y especificando la sección del Acta en donde hace mención del apoderado.

Todos los puntos indicados y aclarados en la presente junta son observancia obligatoria para todos los postores que participarán en la presente licitación, por lo que deberán considerarlos en su proposición.

Se les recuerda a los presentes que el **Acto de Apertura de Ofertas**, será en esta misma sala a las 14:00 horas, del día 31 de agosto del presente año.

CLAUSURA

No habiendo más asuntos que tratar se procede a dar clausura levantando la presente actuación previa lectura en voz alta del contenido del acta correspondiente; seguidamente se proporciona a los comparecientes el documento original que constata la presente diligencia a efecto de ser firmada por todos los intervinientes.

Así, siendo las **12:30** horas del día de su inicio y signada el acta por los asistentes donde plasman su consentimiento respecto del contenido de la misma, se señala que, el documento signado será enviado a los correos electrónicos proporcionados a esta Secretaría de Desarrollo Sustentable para su puesta a disposición.

POR LA CONVOCANTE:

NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
C.P. Omar Jesús Duarte Perera	Director de Administración y Finanzas.	
M.A.N. Victoria Del Carmen Ayora Martínez	Jefa de Departamento de Recursos Materiales y Mantenimiento.	
Representante	Representante de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán.	No asistió
Representante	Representante de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Yucatán.	No asistió
C.P. Carmen Lutiner Rodríguez Moguel	Titular del Órgano de Control Interno Asignado a la SDS.	
L.I. Luis A. Castro Rio	Representante del área solicitante	

Postor:

Postor: Agencias Mercantiles, S.A. de C.V.	Representante	

La presente hoja de firmas forma parte del acta de junta de aclaraciones del procedimiento de contratación, mediante Licitación Pública SDS-008-TRACTOCAMIONES-2022, relativa a la **"Adquisición de tractocamiones".**

Juntos transformemos Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

SDS
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Mérida, Yucatán a 25 de Agosto de 2022

JUNTA DE ACLARACIONES
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA
SDS-008-TRACTOCAMIONES-2022

"Adquisición de tractocamiones"

- LISTA DE ASISTENCIA : DEPENDENCIAS DE GOBIERNO

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
Carmen Lutine Rodriguez Mogel	Contralor Interno	SECOGEY	
Omar Jesús Peña Pena	DAF	SDS	
Luis Alberto Castro Rio	Jefe Depto Manejo Integral de Residuos	SDS	
Victoria Del Carmen Ayora Martinez	Jef de Recursos Materiales y Mantenimiento	SDS	
Felipe Diaz Novelo	Coordinador RMM	SDS	
Saida del Pilar Cab Reyón	Jurídico Administrativo	SDS	

Juntos transformemos Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

SDS
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Mérida, Yucatán a 25 de Agosto de 2022

JUNTA DE ACLARACIONES

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA
SDS-008-TRACTOCAMIONES-2022

"Adquisición de tractocamiones"

- LISTA DE ASISTENCIA : POSTORES

NOMBRE	CARGO	EMPRESA	FIRMA	HORA DE LLEGADA
Ricardo Cauich Tzyec	Ventas	Agencias Mercantiles SA de C		12:00 hrs